



**INSTITUCIÓN AUTÓNOMA "CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN
PELILEO"**

**INFORME PARCIAL No. 3
06 DE ABRIL AL 16 DE ABRIL DEL 2020**

En función a las atribuciones contraídas como Máxima Autoridad y dando cumplimiento al Art. 363.1 de la Resolución 072 SERCOP en mención me permito informar:

REFERENCIA DE RESOLUCION DE EMERGENCIA: CP-IACBP-001-2020	
DECLARATORIA DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL, SUSTENTADA EN EL ESTADO DE EMERGENCIA DECLARADO POR EL GOBIERNO NACIONAL POR LA PANDEMIA DEL COVID-19	
FECHA DE INICIO DE EMERGENCIA:	2020-03-17
FECHA DE FINALIZACION DE EMERGENCIA:	2020-05-17
NO. DE CONTRATOS REALIZADOS	2 CONTRATOS

CAUSA O RAZÓN QUE MOTIVÓ A LA ENTIDAD CONTRATANTE A NO UTILIZAR EL RÉGIMEN COMÚN DE CONTRATACIONES.

El día jueves 12 de Marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública, emite el acuerdo N° 00126-2020 "DECLARESE EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DEL SISMETA NACIONAL DE SALUD, EN LOS SERVICIOS DE LABORATORIO, UNIDADES DE EPIDEMIOLOGÍA Y CONTROL, AMBULANCIAS AÉREAS, SERVICIOS DE MÉDICOS Y PARAMÉDICOS, HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTA EXTERNA POR LA INMINENTE POSIBILIDAD DEL EFECTO PROVOCADO POR EL CORONAVIRUS COVID-19, Y PREVENIR UN POSIBLE CONTAGIO MASIVO EN LA POBLACIÓN"

Mediante Resolución Administrativa N° CP-IACBP-001-2020, se antecede en razón de la propagación y posible contagio del Coronavirus COVID-19 cuyo riesgo está la salud de los ciudadanos del Cantón Latacunga, es indispensable que el Institución Autónoma Cuerpo de Bomberos del Cantón Pelileo realice la adquisición de kits de protección y aseo, como alcohol, mascarillas, guantes, trajes de protección, y todo lo que conlleve el objeto y cumplimiento de la presente resolución.

Mediante Resolución Administrativa No. CP-IACBP-001-2020 de fecha 17 de marzo del 2020, suscrita por el Ing. Sergio Tubón DIRECTOR ESTRATÉGICO DE LA IACBP, resolvió, Art. 1.-Aprobar las compras de insumos y equipos para personal operativo de la institución de acuerdo a decreto de Estado de Excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud; Art. 2.- Autorizar la adquisición de insumos y equipos para protección del personal e insumos para descontaminación para uso del personal operativo que sale a emergencias. Art. 3.-



INSTITUCIÓN AUTÓNOMA "CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PELILEO"

Adquirir todos los insumos y equipos necesarios ya sea para protección del personal operativo que sale a emergencias y la descontaminación a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria y Art.4.- Su publicación en el portal www.compraspublicas.gob.ec

Además de considerar que la situación de emergencia obliga a la Entidad Contratante, realice el proceso precontractual, y contractual de forma ágil, inmediata, rápida, transparente y sencilla.

Se debe considerar que los productos en el mercado por la emergencia han sido de muy difícil adquisición al ser necesario para la atención sanitaria a nivel mundial, nacional y cantonal.

Dentro de la Actuación realizada por la Institución por parte de los delegados del proceso, se realizó el análisis de proformas de los oferentes:

- Mecias Aguirre María Abigail

DETALLE DE PRODUCTOS CONTRATADOS

CÓDIGO DE CONTRATACIÓN	EM-IACBP-2020-003
DETALLE DE CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE 500 MASCARILLAS CON FILTRO CON NORMA N95
PROVEEDOR	MECIAS AGUIRRE MARÍA ABIGAIL
RUC	1801300086001
MONTO DE CONTRATACION	1.750,00 más IVA
ESTADO	EJECUTADO
PLAZO DE ENTREGA	INMEDIATA

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	P.UNITARIO	P.TOTAL
500	Mascarillas con filtro con normas N95	Unidad	3,50	1750,00
			SUBTOTAL	1750,00
			12%	210,00
			IVA 12%	210,00
			TOTAL	1960,00

CÓDIGO DE CONTRATACIÓN	EM-IACBP-2020-004
DETALLE DE CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN
PROVEEDOR	AGUIRRE MAYORGA JEANETH PAULINA
RUC	1707739023001
MONTO DE CONTRATACION	716,20 más IVA
ESTADO	EJECUTADO
PLAZO DE ENTREGA	INMEDIATA



**INSTITUCIÓN AUTÓNOMA "CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN
PELILEO"**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	P.UNITARIO	P.TOTAL
150	Gorros descartables cirujano biofit	unidad	0,15	22,50
500	Zapatones antideslizantes para sumbow	unidad	0,36	180,00
500	Mascarilla descartable con elastic surgical	unidad	0,49	245,00
10	Guantes de nitrile medium caja x 100 unidades	unidad	5,50	55,00
15	Alcohol antiséptico litro	Unidad	5,18	77,70
40	Gafa de protección transparente tipo lente	Unidad	1,75	70,00
40	Sábana descartable con resorte	Unidad	1,65	66,00
			SUBTOTAL	716,20
			SUBTOTAL 0%	77,70
			SUBTOTAL 12%	638,50
			IVA 12%	76,62
			TOTAL	792,82

Una vez autorizado, las unidades requirentes procedieron a realizar los trámites correspondientes con el fin de tener los fondos presupuestarios correspondientes conforme lo dispuesto en el Art. 361.2 "Contrataciones en Situación de Emergencia" emitidos en la Resolución SERCOP RE-SERCOP-2020-0104 y la cual reforma a la Resolución RE-SERCOP-2016-072.

RESULTADOS PARCIALES DE LA CONTRATACIÓN

La Entidad Contratante en vista a la necesidad se encuentra realizando los procesos de forma ágil, inmediata rápida y transparente por lo cual se realizará la entrega de los implementos al personal operativo de la Institución y así salvaguardar su salud y prevenir la propagación del virus en el cantón.

La Entidad Contratante, con los bienes recibidos por parte del proveedor permitirá la mitigación y control de una posible catástrofe ante la pandemia existente, como parte de las actuaciones realizadas con los productos de compra son:

- Mascarillas de protección personal

Se ha garantizado un ambiente saludable y propicio para las actividades rutinarias del personal quienes laboran en las diferentes áreas estratégicas de la Institución Autónoma Cuerpo de Bomberos del cantón Pelileo.



INSTITUCIÓN AUTÓNOMA "CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PELILEO"

- Insumos de Protección Personal

Se ha garantizado la dotación de insumos de protección para salvaguardar la vida del personal a fin de que puedan realizar las actividades de trabajo de manera protegida.

Ing. Sergio Tubón

DIRECTOR ESTRATÉGICO IACBP